



Consejo de Administración de Acuamed

El MARM licita las infraestructuras para riego con agua residual procedente de la EDAR de Cerro del Águila (Málaga) por 6,3 millones de euros

- Con esta infraestructura se generará una fuente alternativa de recursos que permitirá reducir el consumo de agua procedente del embalse de La Concepción y de los acuíferos de la zona.

28 de julio de 2011. El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), a través de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed), ha autorizado la licitación de las obras correspondientes al proyecto constructivo de las infraestructuras generales para riego con agua residual regenerada procedente de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Cerro del Águila, en la provincia de Málaga, así como la de la asistencia técnica a la dirección de las obras. El presupuesto máximo de las obras es de 6,3 millones de euros y el de la asistencia de 160.000 euros.

Esta obra forma parte de la actuación denominada "Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Occidental (Málaga), encomendada a Acuamed en el marco de la Ley 11/2005, de 22 de junio, como actuación prioritaria y urgente en las cuencas mediterráneas. Consiste en la ejecución de una red de distribución que permita aprovechar el agua residual regenerada procedente de la Estación Depuradora de Aguas Residuales, E.D.A.R, de Cerro del Águila, en Mijas, Málaga. Estos recursos se destinarán al riego de distintos campos de Golf y jardines públicos situados en los términos municipales malagueños de Mijas y Fuengirola.

La reutilización de estas aguas residuales urbanas permitirá generar una nueva fuente de suministro alternativa, que dé respuesta a la demanda para riego urbano y de jardines y que de otra forma consumiría recursos procedentes del embalse de La Concepción y de los acuíferos de la zona.



Nota de prensa

Por otra parte, con la reutilización se contribuye a reducir el vertido de aguas residuales al mar, contribuyendo así a reducir los vertidos con los beneficios que ello comporta y completando el ciclo integral del agua.

La EDAR de Cerro del Águila dispone de recursos, mecanismos y medios con los que conseguir un recurso con calidad adecuada para ser utilizado para riego de jardines, ya que se pueden alcanzar los requisitos de calidad solicitados por el R.D 1620/2007 de reutilización. Sin embargo, hasta ahora carecía de las infraestructuras necesarias para su distribución.

Las obras proyectadas y ahora en licitación contemplan la construcción de cinco conducciones denominadas Ramal Principal, Ramal Secundario, Ramal a Fuengirola, Ramal a Vitania y Ramal a Campo de Golf "Mijas Los Lagos". Además, en el Ramal a Vitania se incluyen como elementos singulares un bombeo en línea y un depósito regulador de 3.000 m³.